

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS
APROBADOS EN EL
COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF Y ADIF AV
DE 16 DE JUNIO DE 2026**

Junio 2026



Las distintas administraciones ferroviarias europeas disponen de documentos normativos, que son usados para la homologación de productos ferroviarios y como base técnica en los contratos de suministro, obra o servicio.

Adif dispone de un proceso para redactar y aprobar esos documentos normativos a partir de grupos de trabajo de carácter técnico, formados por expertos de Adif y Adif AV en los distintos temas a desarrollar, que se reúnen al amparo del Comité de Normativa.

Dicho Comité es el órgano ejecutivo, integrado por vocales de ambas entidades, responsable de la aprobación de esos documentos normativos técnicos.

El pasado 16 de junio, el Comité de Normativa de Adif y Adif Alta Velocidad celebró su trigésimo primera sesión ordinaria, en la que se aprobaron 24 documentos técnicos: 3 nuevos, 7 nuevas ediciones de documentos ya existentes, 9 modificados, 5 derogaciones de documentos en vigor y un conjunto de Planos Adif Tipo de Vía (PAV).

Con este documento se pretende informar de las novedades en cuanto a documentos técnicos aprobados, que ya forman parte del cuerpo normativo de Adif y Adif-AV, en formato de catálogo y con vínculos directos a la base de datos de normativa técnica.

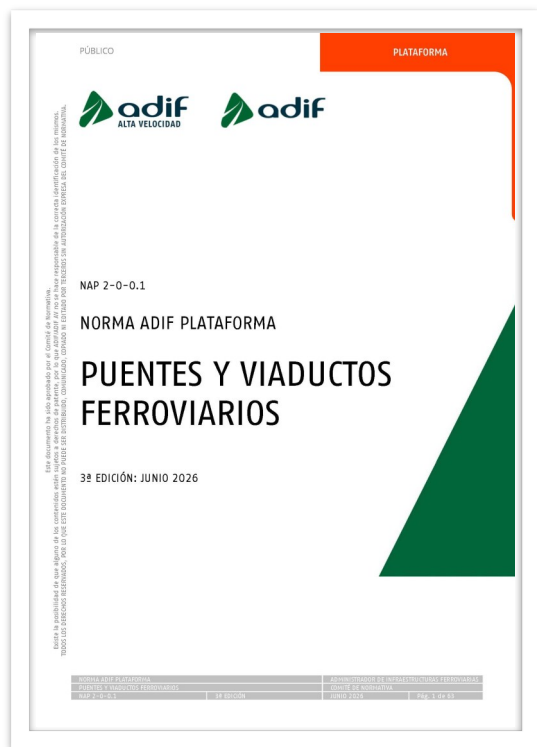
Junio 2026



NORMATIVA TÉCNICA APROBADA



PLATAFORMA



Título:
Puentes y viaductos ferroviarios

Código: NAP 2-0-0.1

Edición: 3ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad: Plataforma

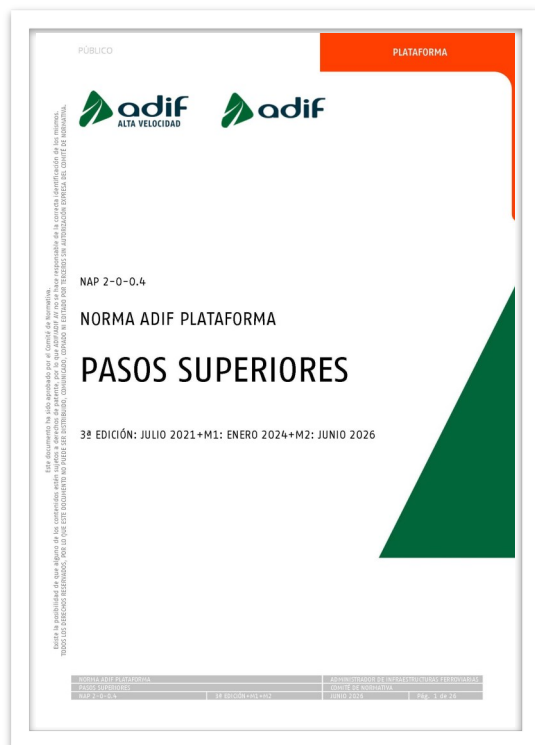
Deroga a: NAP 2-0-0.1. 2ª Ed.+M1+M2

Objeto del documento:

La presente Norma tiene por objeto fijar los requerimientos mínimos que deben exigirse en el diseño y la construcción de cualquier estructura (puentes y viaductos) a implantar en la red de Adif y Adif AV, ya sea de Alta Velocidad, Red Convencional o Red de Ancho Métrico, buscando la sostenibilidad y eficiencia para el futuro mantenimiento.

No forma parte del objeto de este documento el cálculo de la propia estructura, sus bases o proceso de cálculo, siendo de aplicación toda la normativa vigente nacional y europea aplicable en la materia según contempla en el apartado 10 de "normativa de referencia" del presente documento o la que los sustituyan.

Los proyectos, en su anejo de estructuras, deberán estar alineados, desde el momento sea exigible esta norma a cada proyecto, con lo establecido en la Orden TMA/135/2023, de 15 de febrero.



Título:
Pasos superiores

Código: NAP 2-0-0.4

Edición: 3ª Edición + M1 + M2

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad: Plataforma

Deroga a: NAP 2-0-0.4. 3ª Ed.+M1

Objeto del documento:

La presente norma tiene como finalidad exponer las características que deben cumplir los nuevos pasos superiores no ferroviarios de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) gestionada por Adif y Adif AV, así como las posibles consideraciones a tener en cuenta en el momento de su diseño y construcción independientemente del titular promotor.

Los proyectos, en su anejo de estructuras, deberán estar alineados, desde el momento sea exigible esta norma a cada proyecto, con lo establecido en la Orden TMA/135/2023, de 15 de febrero.



NORMATIVA TÉCNICA APROBADA

VÍA

**Título:**

Planos Tipo de Vía (Colección parcial 80 planos tipo).

Código:

PAV

Edición:

Ver edición en el índice de planos

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad:

Vía

Deroga a:**Objeto del documento:**

Planos tipo de vía nuevos:

- PAV 02_01.01.008
- PAV 02_01.01.009

**Título:**

Planos Tipo de Vía (Colección parcial 80 planos tipo).

Código:

PAV

Edición:

Ver edición en el índice de planos

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad:

Vía

Deroga a:**Objeto del documento:**

Planos tipo de vía nuevos:

- PAV 02_01.02.001
- PAV 02_01.02.002
- PAV 02_01.02.003
- PAV 02_01.02.004
- PAV 02_01.02.005
- PAV 02_01.02.006

NORMATIVA TÉCNICA APROBADA

ELECTRIFICACIÓN



Título:
Transformadores aéreos.

Código: ET 03.364.506.0

Edición: 1ª Edición+M1

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad: Electrificación

Deroga a: ET 03.364.506.0. 1ª Ed.

Objeto del documento:

La presente Especificación Técnica (ET) tiene por objeto definir las características técnicas y fijar las condiciones de validación y suministro de los transformadores aéreos para su instalación sobre poste, para líneas electrificadas en 25 kV c.a. de la RFIG gestionada por Adif y Adif Alta Velocidad.

**Título:**

Definición y medida de parámetros de la Línea Aérea de Contacto (Catenaria).

Código:

NAE 107

Edición:

2ª Edición + M1 +M2

Fecha de edición: Junio de 2026**Especialidad:**

Electrificación

Deroga a:

NAE 107. 2ª Ed.+M1

Objeto del documento:

La presente norma tiene por objeto unificar, definir y fijar conceptos y sus magnitudes y las condiciones en que se han de llevar a cabo los trabajos de medición de los parámetros que definen la Línea Aérea de Contacto (LAC) en Adif y Adif AV.

**Título:**

Montaje de agujas aéreas en la línea aérea de contacto.

Código:

NAE 115

Edición:

2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad:

Electrificación

Deroga a:

NAE 115. 1ª Ed.

Objeto del documento:

La presente norma tiene por objeto definir los requisitos y condiciones de diseño que deben tenerse en consideración en el diseño y ejecución de agujas aéreas de la Línea Aérea de Contacto en la RFIG.

**Título:**

Replanteo y montaje de dispositivos limitadores de tensión tipo VLD-F.

Código:

NAE 118

Edición:

1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad: Electrificación

Deroga a:

-

Objeto del documento:

La presente norma establece los criterios generales para el replanteo, montaje y conexionado de los Dispositivos Limitadores de Tensión Clase 2.1, en adelante VLD-F, conforme a la norma UNE-EN 50526-2.

La implementación de estos dispositivos persigue un objetivo doble:

- 1) Garantizar la protección contra contactos indirectos en instalaciones fijas asociadas a líneas aéreas de contacto, en las que pueda verse comprometida la seguridad de las personas.
- 2) Favorecer la detección de defectos eléctricos no francos o de alta resistencia en catenaria por las subestaciones de tracción, incluso a largas distancias.

**Título:**

Requisitos técnicos para el proyecto y construcción del subsistema de energía en líneas de ancho métrico.

Código:

NAE 122

Edición:

1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad: Electrificación

Deroga a:

-

Objeto del documento:

Este documento tiene por objeto concretar los requisitos técnicos que deberá cumplir el subsistema de energía de las líneas de la Red Ferroviaria de Interés General (en adelante RFIG) de ancho métrico, y que figuran como "cuestión pendiente" en la Instrucción Ferroviaria de Energía.

**Título:**

Diseño funcional de línea aérea de contacto CA-160/3kV.

Código:

NAE 300

Edición:

2ª Edición+M1

Fecha de edición: Junio de 2026**Especialidad:**

Electrificación

Deroga a:

NAE 300. 2ª Ed.

Objeto del documento:

Esta norma tiene por objeto especificar las características de la Línea Aérea de Contacto tipo CA-160/3kV empleada en Adif, concretando los parámetros que la definen y los elementos que la componen.

La Línea Aérea de Contacto tipo CA-160/3kV se presenta en dos modalidades: la denominada tipo A, con hilos de contacto de CuETP de 107 mm² de sección; y la tipo B, con hilos de aleación CuAg0.1 de 120 mm² de sección.

La Norma consta de cinco documentos, todos disponibles para su consulta:

Parte 1: Memoria y Anejos del I al V.

Parte 2: Anejo VI Planos de Piezas.

Parte 3: Anejo VII Planos de Subconjuntos.

Parte 4: Anejo VIII Planos de Conjuntos.

Parte 5: Anejo IX Planos de Equipos.

NORMATIVA TÉCNICA APROBADA



CONTROL, MANDO Y SEÑALIZACIÓN

**Título:**

Señales luminosas modulares para focos led.

Código:

ET 03.365.011.0

Edición:

2ª Edición+M1

Fecha de edición: Junio de 2026**Especialidad:**

Control, Mando y Señalización

Deroga a:

ET 03.365.011.0. 2ª Ed.

Objeto del documento:

La presente Especificación Técnica (ET) tiene por objeto definir los requisitos técnicos que deben satisfacer las señales fijas fundamentales luminosas modulares para focos circulares luminosos led de 160 mm y las señales fijas indicadoras de entrada luminosas con focos circulares luminosos led de 160 mm, fijando las condiciones de validación y recepción para ser suministradas e instaladas en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) administrada por Adif y Adif Alta Velocidad.

Las señales fijas fundamentales de pasos a nivel no son objeto de la presente ET.

**Título:**

Cajas polivalentes para instalaciones de señalización.

Código:

ET 03.365.055.7

Edición:

2ª Edición + Erratum + M1

Fecha de edición: Junio de 2026**Especialidad:**

Control, Mando y Señalización

Deroga a:

ET 03.365.055.7. 2ª Ed.+Erratum

Objeto del documento:

El presente documento tiene por objeto definir las condiciones técnicas de las cajas polivalentes necesarias para desarrollar los procesos de validación, así como detallar las operaciones a realizar en los trabajos de suministro e instalación.

**Título:**

Sistemas de conexión eléctrica a carril.

Código:

ET 03.365.305.6

Edición:

3ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2026**Especialidad:** Control, Mando y Señalización**Deroga a:**

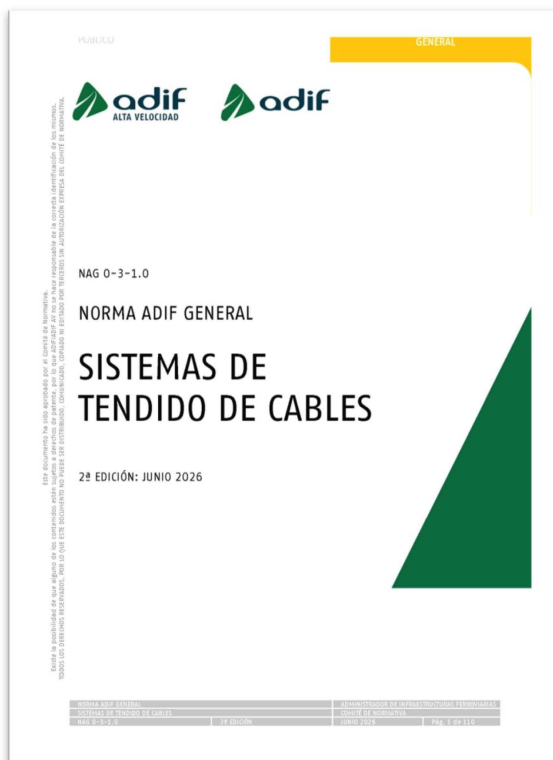
ET 03.365.506.6. 2ª Ed.

Objeto del documento:

La presente Especificación Técnica validable (ETV) tiene por objeto definir las características y requisitos técnicos y funcionales que deben reunir los diferentes sistemas de conexión eléctrica a carril para su utilización en instalaciones de control, mando y señalización (CMS) y todos aquellos subsistemas que requieran conexiones eléctricas a carril, suministrados e instalados en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) administrada por Adif y Adif AV.

Los sistemas de conexión eléctrica a carril contemplados en este documentos son:

- Conexión al carril mediante soldadura exotérmica.
- Conexión al carril mediante contacto insertado en el alma del carril.
- Conexión entre elementos conductores mediante soldadura exotérmica.
- Conexión entre elementos conductores mediante conectores mecánicos y de compresión.

**Título:**

Sistemas de tendido de cables.

Código:

NAG 0-3-1.0

Edición:

2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad: Control, Mando y Señalización

Deroga a:

**NRS 03.432.310 (NAS 310). 1ª Ed.+M1;
NAT 751. 1ª Ed.
Parcialmente la NAP 3-0-0.0. 2ª Ed.+M1
en su apartado 3.**

Objeto del documento:

La presente norma tiene por objeto definir las características constructivas y condiciones de utilización de los diversos sistemas de tendido de cables en el exterior de los edificios para su uso en la RFIG de Adif y Adif AV.



NORMATIVA TÉCNICA

TELECOMUNICACIONES

**Título:**

Casetas prefabricadas para equipos de telecomunicaciones.

Código: ET 03.366.101.8

Edición: 2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad: Telecomunicaciones

Deroga a: ET 03.366.101.8. 1ª Ed.+M1

Objeto del documento:

La presente especificación tiene por objeto definir las características técnicas y fijar las condiciones de validación y suministro de las casetas prefabricadas de hormigón armado destinadas a alojar el equipamiento de los diferentes sistemas de telecomunicaciones para su instalación en Adif y Adif AV.

**Título:**

Montaje de casetas prefabricadas para equipos de telecomunicaciones.

Código: NAT 105

Edición: 1ª Edición+M1

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad: Telecomunicaciones

Deroga a: NAT 105. 1ª Ed.

Objeto del documento:

La presente Norma tiene por objeto definir las operaciones que es preciso realizar para el montaje de las casetas prefabricadas de hormigón armado destinadas a alojar el equipamiento de los diferentes sistemas de telecomunicaciones para su instalación en Adif y Adif AV.

NORMATIVA TÉCNICA APROBADA



GENERAL



Título:
Presentación de proyectos.

Código: NAG 1-0-1.0

Edición: 3ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad: General

Deroga a: NAG 1-0-1.0. 2ª Ed.+M1

Objeto del documento:

Esta Norma Adif General (NAG) tiene por objeto establecer los criterios para la edición de los proyectos de todas las especialidades, redactados por terceros o, en su caso, mediante recursos propios, tanto para Adif como para Adif Alta Velocidad, con el fin de homogeneizar su forma de presentación y hacerla concordante con la imagen de marca de Adif, fijando el formato de portadas, textos, encabezados y características de su edición.

**Título:**

Inventario de obras de paso ferroviario.

Código: NAG 2-4-1.2**Edición:** 1ª Edición+M1**Fecha de edición:** Junio de 2026**Especialidad:** General**Deroga a:** NAG 2-4-1.2. 1ª Ed.**Objeto del documento:**

Esta norma tiene por objeto recoger la estructura de los datos de inventario y definir y codificar todos los posibles elementos de una obra de paso conforme a lo establecido en la NAG 2-4-0.0 INVENTARIO. CONDICIONES GENERALES, que se incluirán en los sistemas de información para la gestión de los activos requeridos por distintos departamentos de Adif, Adif AV u otros organismos para realizar sus actividades.

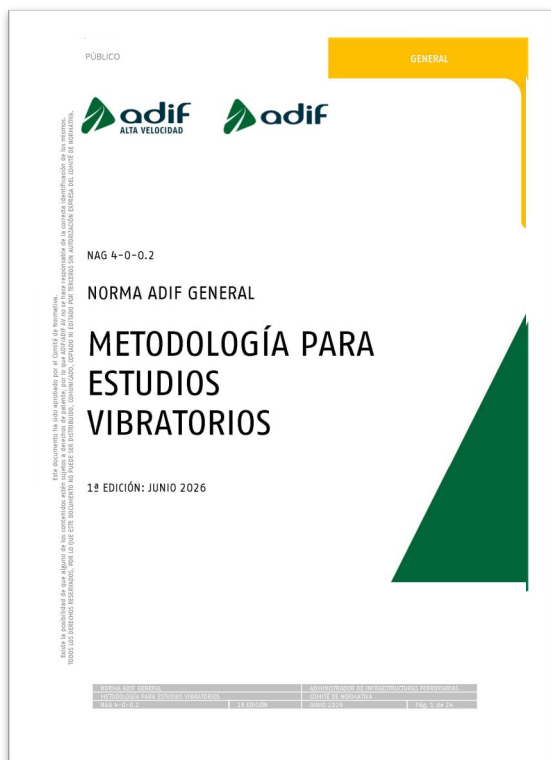
**Título:**

Inventario de pasos superiores sobre ferrocarril.

Código: NAG 2-4-1.3**Edición:** 1ª Edición+M1**Fecha de edición:** Junio de 2026**Especialidad:** General**Deroga a:** NAG 2-4-1.3. 1ª Ed.**Objeto del documento:**

Esta norma tiene por objeto recoger la estructura de los datos de inventario y definir y codificar todos los posibles elementos de un paso superior conforme a lo establecido en la NAG 2-4-0.0 INVENTARIO. CONDICIONES GENERALES, que se incluirán en los sistemas de información para la gestión de los activos requeridos por distintos departamentos de Adif y Adif Alta Velocidad u otros organismos para realizar sus actividades.

Según establece el artículo 62.4 del Real Decreto 929/2020 de Seguridad Operacional e Interoperabilidad Ferroviaria, el inventario será el soporte básico para conocer los atributos de todos los pasos superiores y actuar en consecuencia.



Título:
Metodología para estudios vibratorios.

Código: NAG 4-0-0.2

Edición: 1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2026

Especialidad: General

Deroga a: Parcialmente la IGP 6.4. la parte relativa a estudios de vibraciones.

Objeto del documento:

La presente norma tiene por objeto definir la metodología para el desarrollo de estudios vibratorios motivados por la redacción de proyectos en el ámbito de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) gestionada por Adif y Adif Alta Velocidad.

Esta norma se centra en el análisis de las vibraciones producidas por las circulaciones ferroviarias desde el punto de vista de las molestias, riesgos o daños para las personas, en el marco de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y su desarrollo normativo.



NORMATIVA TÉCNICA DEROGADA



Normas y especificaciones derogadas (no sustituidos por nuevas ediciones)	
Energía	ET 03.364.201.8. "Verificadores de ausencia de tensión de 3 kv c.c.". 1ª Edición. Diciembre 2001.
Telecomunicaciones Protección y Seguridad	ET 03.366.421.0. "Amplificadores de potencia, de baja frecuencia, para puestos de mando" 1ª Edición. Enero 1977.
	ET 03.366.410.3. "Repetidores de frecuencia vocal". 1ª Edición. Enero 1977.
	ET 03.352.310.1. "Especificación técnica para el suministro de: aisladores de vidrio para líneas de comunicación". 1ª Edición. Noviembre 1970.
	ET 03.366.202.4. "Equipos rectificadores de 24V/40A; -24V/60 A; -40 V/60 A". 1ª Edición. Noviembre 1976

